

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:46

PAG - 1 -

Martes 26 de Julio de 2005

Honduras



Dejaron libre a Alemán

Diversos sectores civiles y del gobierno de Nicaragua reaccionaron indignados ayer tras la decisión de la justicia de otorgar libertad condicional al ex presidente Arnoldo Alemán, condenado a 20 años de prisión por delitos de corrupción. "Esto es una burla y una bofetada al rostro de la justicia nicaragüense y a la sociedad en general", protestó el Procurador de Justicia Alberto Novoa. La jueza de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria de Managua, Roxana Zapata, resolvió ayer favorecer al ex presidente Alemán (1997-2002) con la libertad condicional, al amparo de la denominada figura jurídica de "convivencia familiar", que se concede a presos con enfermedades crónicas.

El Salvador

El Diario de Hoy

Alemán logra fallo de "ciudad por cárcel"

El caso. El ex presidente fue condenado a 20 años de prisión en diciembre de 2003 acusado de lavado de dinero

La jueza Roxana Zapata otorgó ayer el beneficio del Régimen de Convivencia Familiar al ex presidente Arnoldo Alemán, condenado a 20 años de prisión por lavado de dinero y otros delitos, confirmó a DPA el abogado del ex mandatario, Mauricio Martínez.

El Régimen de Convivencia Familiar permite a Alemán moverse con libertad por el departamento de Managua y solicitar permiso al sistema penitenciario si necesita salir de la capital.

Costa Rica



Libertad condicional

Managua por cárcel para el expresidente Alemán

Jueza usó figura que se aplica a presos con males crónicos

Lo único que no podrá hacer es salir del país, pero sí ir a actividades políticas

AFP y Reuters. El expresidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, condenado a 20 años de prisión, recibió el beneficio de la libertad condicional ayer y tendrá el departamento de Managua como cárcel, según una

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 - FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:46

PAG - 2 -

decisión judicial que se anunció ayer.

La jueza de Vigilancia Penitenciaria de Managua, Roxana Zapata, ordenó "al director del Sistema Penitenciario Nacional, prefecto Carlos Sobalvarro, que retire la custodia penitenciaria que permanece en la casa de habitación" del exmandatario

Personaje del día: Arnoldo Alemán

Arnoldo Alemán

Expresidente de Nicaragua

Lo único malo que le ha pasado al expresidente Alemán en su vida pública ha sido que lo condenaran a 20 años de prisión en el 2003 por delitos de corrupción y desvío de fondos públicos.

Pero, cuando se tienen los amigos correctos, también eso tiene arreglo: ayer recibió el beneficio de cambiar su prisión domiciliaria, que cumplía en su hacienda El Chile, por una figura muy similar a la de la libertad condicional.

Ahora, el exmandatario podrá viajar por el país sin escolta y hasta participar en política



Justicia nicaragüense pone en libertad a Arnoldo Alemán

El ex presidente Arnoldo Alemán (1997-2002) quedó ayer en libertad bajo un "régimen de convivencia familiar" por decisión de una jueza que acogió un pedido en ese sentido.

La sentencia fue dictada por Roxana Zapata, jueza de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria, de tendencia liberal.

Basó su dictamen en la Ley de Régimen Penitenciario y Ejecución de Pena que establece ese tipo de régimen carcelario a reos muy enfermos y considerando un dictamen médico forense que establece que el ex presidente padece de 10 enfermedades crónicas.

El Procurador General de la República, Alberto Novoa, dijo públicamente que el fallo de la jueza "es una burla a la justicia y a la sociedad nicaragüense producto de la alianza entre el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)".